



95 - PACIENTES PSIQUIÁTRICOS, TAMBIÉN NECESITAN DE UN INTERNISTA

Rocío Córdoba Peinado, Francisco Báñez Sánchez, Carmen Porras Arboledas, José Juan Moreno Sánchez, María López Vílchez y Gema Gutiérrez Lara

Hospital Universitario de Jaén, Jaén.

Resumen

Objetivos: Describir la actividad de apoyo al Servicio de Psiquiatría por parte del Servicio de Medicina Interna.

Métodos: Se trata de un estudio descriptivo de la actividad de apoyo al Servicio de Psiquiatría que realiza el internista en el Hospital Neurotraumatológico de Jaén, donde Psiquiatría ocupa una planta de hospitalización, mientras que el resto corresponde a dos plantas de Traumatología, una planta de Neurología y otra compartida por Neurocirugía, Cirugía Maxilofacial y ORL. Para ello hemos utilizado el registro de actividad diaria donde se refleja el trabajo realizado en dicho hospital.

Resultados: Durante los meses de septiembre de 2021 a mayo de 2022 se atendieron por parte de Medicina Interna 588 hojas de interconsulta cuya edad media era de 70 años, de los cuales 293 eran varones y 295 mujeres. En cuanto a servicios: Traumatología hizo 266 (45,7%) interconsultas, seguido de Neurocirugía con 137 (22,2%), Neurología 75 (12,6%), Psiquiatría 53 (7,62%), Maxilofacial 30 (5,44%) y ORL 26 (3,48%). En relación a las 53 interconsultas de Psiquiatría (7,62%), 24 eran mujeres de una edad media de 52 años y 29 varones con una edad media de 50 años. En cuanto al motivo de la interconsulta, 27 (50,9%) de ellas fueron realizadas para valoración general, 10 (18,8%) por síndrome febril, 6 (11,3%) para ajuste de tratamiento, 6 (11,3%) para control glucémico, mientras que las 4 (7,5%) restantes fueron debidas a motivos varios. Respecto a las 10 consultas por síndrome febril, 5 de ellas corresponden a infecciones respiratorias, 4 a infecciones urinarias y 1 donde no se evidenció foco. Se aisló microorganismo responsable en 6 de los 10 pacientes registrados.

Conclusiones: La edad media del paciente psiquiátrico es menor respecto al resto de pacientes de otras especialidades, así como al propio de Medicina Interna. En la mitad de los casos, el motivo de consulta corresponde a una valoración íntegra del paciente, seguido en gran medida de la patología infecciosa.